

Al ignorarse quien era el conductor, ya que no pudo ser identificado por circunstancias justificadas que el denunciante hizo constar, se le notifica la denuncia a los siguientes efectos: Se le requiere para que en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el B.O.P. comunique los datos del conductor (NOMBRE, DNI Y DOMICILIO) causante de la infracción, al Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Viveiro, sito en la Plaza Mayor s/n., consignando el nº de expediente, matrícula del vehículo y fecha de la denuncia, toda vez que, según el art. 72.3 de la L.S.V., modificada por la Ley 19/2001 que a su vez ha sido modificada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, el titular del vehículo tiene el deber de identificar al conductor denunciado en el trámite procedimental oportuno y el incumplimiento de dicho deber será sancionado como falta muy grave, con la imposición de una sanción de 31 a 1.500 euros.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Local, situada en la Plaza Mayor s/n, de Viveiro.

LOCALIDAD	DENUNCIADO	DNI/CIF	EXPD.	FECHA	ART.	NORMA	CUANTÍA	PUNTOS	MATRÍCULA
				DENUNCIA			EN EUROS	A DETRAER	
MADRID	DE FIGUERES DIAZ Y MENDEZ SL	B-84524016	27-6604400-M	26-12-2008	91	R.G.C.	92	0	6299-DVT
VIVEIRO	GRUAS DIAZ E HIJOS SL	B-27251156	27-6605459-M	09-03-2009	154	R.G.C.	90	0	LU-1037-N
BURELA	TOBIAS AUTOS SL	B-27264225	27-6605583-M	08-03-2009	91	R.G.C.	92	0	5785-BVJ
RIBADEO. LUGO	CONGELADOS TROULO SA	A-27014430	27-6605603-M	18-03-2009	94	R.G.C.	90	0	6407-DHS

Viveiro, a 4 de mayo de 2009.- El Alcalde, Melchor Roel Rivas.

R. 02565

Administración de Justicia

Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo

Cédula de citación

DOÑA CARMEN VARELA REBOLO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE LUGO Y SU PROVINCIA.

CERTIFICO: En los autos seguidos en este Juzgado con el

Nº AUTOS: DEMANDA 0001.098/2008.

MATERIA: ORDINARIO.

DEMANDANTE: RUBEN VAZQUEZ SANTOS.

DEMANDADO: ZOCALIA INVERSIONES 2007, S.L.

Se ha acordado en resolución del día de la fecha citar a la empresa demandada ZOCALIA INVERSIONES 2007, S.L., para que a la hora de 11.10 del PROXIMO DÍA 21 DE MAYO DE 2009 COMPAREZCA ANTE la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la C/. Armando Durán, 1, edificio Juzgados, al objeto de celebrar acto de conciliación, y de no haber avenencia, acto seguido el juicio, previniéndole, que al acto al que se le cita, deberá concurrir con todos, los medios de prueba de que intente valerse y que la falta de asistencia al mismo no suspenderá su celebración, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a juicio A: ZOCALIA INVERSIONES 2007, S.L. cuyo último domicilio conocido lo tuvo C/. Dinan nº 1-4º dcha. y a la que se le previene que la copia de la demanda se halla a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, en donde puede recogerla durante las horas de audiencia, y que las

siguientes comunicaciones se le harán en los estrados, salvo las de autos o sentencias o de emplazamiento, expido y firmo la presente cédula en Lugo, a 27 de abril de 2009.- LA SECRETARIA, ilegible.

R. 02525

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

Comisaría de Aguas

Anuncio

Expediente: A/27/17707.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 24 de marzo de 2009, como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a María Milagros Saladina Marina Portomeñe Ouro, la oportuna concesión para aprovechamiento de 0,21 l/seg. de agua procedente del arroyo De Muíño Vello, denominado Rego do Coto por el peticionario, mediante tres azudes de derivación, en el lugar de Cerdeda, parroquia de Sta. Mariña de Cerdeda, T.M. de Taboada (Lugo) para riego de 1,314 hás. de la parcela 35 del polígono 84.

Lugo, 24 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 02456

Información pública

A/27/19571

La Xunta de Galicia. Consellería do Medio Rural. Dirección Xeral de Estruturas e Infraestruturas Agrarias, con domicilio en Ronda da Muralla, 70- baixo, 27003 - Lugo (Lugo), solicita autorización para realizar obras que afectan al Dominio Público Hidráulico.

Las obras estarán situadas en la parroquia de San Xiao de Mos, T.M. de Castro de Rei y consistirán las mismas en la ejecución del "proxecto da Rede de Camiños e canles de drenaxe da zona de Concentración Parcelaria de San Xiao de Mos (Castro de Rei - Lugo)".

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Castro de Rei, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 28 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 02483

Información pública

A/27/18361

Dña. María Guitián López, con domicilio en C/. Antonio Machado, 27- 6º 3ª, 08042 - Barcelona (Barcelona), solicita la concesión de un caudal de 0,006 l/seg. de agua procedente de un arroyo, en el lugar de O Mato, parroquia de Mourellos, T.M. de O Saviñao (Lugo) para usos domésticos.

El agua se conducirá desde el arroyo a través de tubería de 25 mm. de diámetro hasta un depósito para abastecimiento de la vivienda.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de O Saviñao, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 28 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 02484

Información pública

A/27/18301

D. José González Vila en representación de la Comunidad de Usuarios de Aguas del Rego da Seara,

con domicilio en Riazón, San Xoán de Laxe, 27512 - Chantada (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 1,2205 l/seg. de agua procedente del arroyo Rego de Riazón, en el lugar de Riazón, parroquia de San Xoán de Laxe, T.M. de Chantada (Lugo) para riego de 2.44 há.

La captación del arroyo se realiza mediante la colocación de terrones y piedras que desvían el agua hacia un cauce de tierra conocido como Rego da Seara desde donde se distribuye por las fincas a regar mediante canales.

Se somete también a información pública el convenio de usuarios, suscrito por los partícipes en fecha diecisiete de octubre de dos mil siete.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Chantada, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 28 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 02485

Información pública

A/27/18527

Dña. Belén Rodríguez Fernández, con domicilio en O Cuco, 32- S. Andrés de Castro, 27160 - Lugo (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 107,91 l/seg. de agua procedente del río Tórdea, en la parroquia de Gomeán, T.M. de O Corgo (Lugo) para accionamiento de un molino sito en la finca Prado do Muiño.

La captación se realizará mediante un azud de hormigón de 1 m. de alto y 11 de longitud que desviará el agua hacia un caño de 800 mm. del que parte un canal de 200 m. de longitud que conduce el agua hasta el molino.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de O Corgo, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 28 de abril de 2009.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López.

R. 02486